



por un futuro sin tóxicos

QUÉ SUCEDIÓ EN LA UNEA 5

ABRIL 2022

Vito Buonsante - Asesor de políticas de IPEN

vitobuonsante@ipen.org

Qué sucedió en la quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA5) y en el Comité de Composición Abierta de Representantes Permanentes

Fecha de la reunión: del 20 de febrero al 2 de marzo de 2022

SOBRE LA UNEA

La [Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente \(UNEA\)](#) reúne a los representantes de 193 Estados Miembros de la ONU, representantes empresariales, representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas, para que establezcan prioridades dentro de las políticas ambientales globales y desarrollen la ley ambiental internacional. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) actúa de anfitrión y las decisiones y resoluciones adoptadas por los Estados Miembros en la Asamblea, a su vez, definen el trabajo del PNUMA. Junto con otras partes interesadas, IPEN participa como Observador en la UNEA.

PUNTOS PRIORITARIOS PARA IPEN EN LA AGENDA DE LA UNEA 5.2

- una resolución sobre los plásticos
- una propuesta sobre el establecimiento de un panel sobre ciencia y políticas nuevas
- una resolución sobre las sustancias químicas y los desechos



Enlaces a más información

- [Puntos de vista rápidos de IPEN, publicaciones que contienen más información sobre las resoluciones bajo discusión](#)
- [Boletines de prensa de IPEN](#)
- [IISD/ENB Cobertura mediática de la reunión y el resumen del informe](#)
- [Sitio web de la reunión](#)
- [Puntos de vista de IPEN sobre un Tratado sobre los Plásticos](#)
- [Puntos de vista de IPEN sobre los esfuerzos de la ciencia y de las políticas en torno a las sustancias químicas y los desechos](#)
- [Minutas, informe, declaración ministerial, resoluciones y decisiones en la UNEA 5.2](#)
- [Las reuniones del Comité de Representantes Permanentes](#)

RESULTADOS

Resolución sobre los plásticos

- La UNEA adoptó una resolución titulada: “Fin a la contaminación plástica: hacia un instrumento internacional legalmente vinculante” que se compromete a echar a andar un Comité Intergubernamental de Negociación en el año 2022, para acordar la creación de un instrumento legalmente vinculante que aborde la contaminación plástica -incluyendo los microplásticos- en todo tipo de medio ambiente.
- La resolución llama a ocuparse de los plásticos a lo largo de su ciclo de vida, a través de abordar una producción y un consumo sostenible. La resolución convoca a abordar el diseño de los plásticos y aplicar el enfoque de la economía circular.
- La resolución subraya la importancia de la cooperación, la coordinación y la complementariedad entre los convenios relevantes, para evitar la contaminación plástica y los subsecuentes riesgos a la salud humana y los efectos adversos sobre el bienestar humano y el medio ambiente.
- Se iniciarán las negociaciones antes de finales del 2022 y ya para la primera mitad del 2022, se deberá realizar una reunión preparatoria.

Propuesta de establecer un panel sobre ciencias y políticas

- La UNEA acordó iniciar negociaciones para establecer un panel de ciencias y políticas, para contribuir a la gestión racional de las sustancias químicas y sus desechos, además de evitar la contaminación. El ámbito exacto del panel se especificará durante las negociaciones.
- El panel debe de ser un organismo intergubernamental independiente con un programa de trabajo aprobado por los gobiernos miembros cuyo fin es entregar evidencia científica con relevancia para las políticas sin llegar a dictarlas.
- En 2022, empezará a funcionar el grupo de trabajo ad hoc de composición abierta con la ambición de concluir su mandato para fines del año 2024.

La resolución sobre sustancias químicas y desechos:

- invita a la Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea a considerar a mayor profundidad la cuestión de los niveles crecientes de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y de otros

tipos de desechos, cual informan los países en desarrollo.

- invita a los gobiernos y a todas las partes interesadas involucradas en el SAICM a unirse al [proceso entre sesiones más allá de 2020](#) e instalar un ambicioso marco de facilitación mejorado que aborde la gestión racional de las sustancias químicas y los desechos, además de reflejar un enfoque basado en el ciclo de vida y la necesidad de alcanzar un consumo y una producción sostenibles, y adicionalmente abordar los medios para la implementación de la quinta reunión de la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos (ICCM 5).
- extiende la duración del Programa especial por un periodo de cinco años, incluyendo en el Programa, el Enfoque Estratégico y la gestión racional de las sustancias químicas y los desechos más allá del 2020.
- llama a los Estados Miembros y a otras partes interesadas a tomar acción para reducir o eliminar los riesgos asociados con las cuestiones discutidas en el [Informe de la evaluación referente a temas de preocupación](#).
- invita a las organizaciones internacionales, estados miembros y otras partes interesadas a abordar los impactos adversos de los plaguicidas y los fertilizantes y resalta la iniciativa conjunta de la FAO/OMS/PNUMA para eliminar los daños representados por los plaguicidas altamente peligrosos.
- le solicita al Director Ejecutivo, siempre y cuando haya disponibilidad de recursos en cooperación con la OMS, que actualice el informe [sobre el estado de la ciencia sobre las sustancias que perturban el sistema endocrino publicado en el 2012](#) para la sexta sesión de la UNEA.
- le solicita al Director Ejecutivo, siempre y cuando haya disponibilidad de recursos en cooperación con la OMS, que presente un espectro completo de opciones para abordar los contaminantes de asbestos en los productos y el medio ambiente para someterla a la consideración de la UNEA 6.

La sexta sesión de la UNEA se realizará entre el 26 de febrero y el 01 de marzo de 2024, mientras que el Comité de Composición Abierta de Representantes Permanentes se realizará entre el 19 y el 23 de febrero de 2024 con el fin de preparar el texto de las resoluciones que se presentará para su aprobación en la UNEA 6.